



**SESIÓN PLENARIA**

**22.- Pregunta N.º 576, relativa a si se dispone de un modelo de desarrollo turístico o deriva de las decisiones del ámbito municipal a través de su planificación urbana, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0576]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 22 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 576, relativa a si se dispone de un modelo de desarrollo turístico, o deriva de las decisiones del ámbito municipal a través de su planificación urbana, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del grupo parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Las doy por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta por parte del gobierno la consejera de cultura y turismo. Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Muchas gracias señora presidenta. Señorías buenas tardes.

Sra. Díaz. Cuando hablamos de modelos turísticos podemos hacerlo de dos maneras. En lo que se refiere al ámbito competencial de la consejería de Turismo, pues nos estaríamos refiriendo al desarrollo y al aprovechamiento de los sectores y recursos que componen lo que llamamos el fenómeno turístico. En otras palabras, pues a lo que conocemos como los modelos de sol y playa; el turismo cultural; el turismo deportivo, etcétera.

Cada país o cada región pues tiende a potenciar aquel tipo de turismo para el que aparentemente está más dotado. Pero también es verdad que hay un principio fundamental que consiste en ir adaptando los modelos a las necesidades de la población. O, en otras palabras, que hay que apostar por un tipo de turismo que sea el más beneficioso para la gente que vive en ese destino.

El turismo es muy voluble, está sujeto a factores como la economía, los cambios ambientales, incluso la pandemia como hemos visto recientemente, que ha cambiado drásticamente los hábitos turísticos.

El modelo que podríamos decir ha existido en Cantabria a lo largo de estos años es el modelo tradicional, con una temporalidad muy marcada, donde los servicios de alojamiento que son los más favorecidos son los de gran escala, los hoteles. Y con la concentración en determinadas zonas turísticas.

El reto, lógicamente, es romper esa dinámica, conseguir la desestacionalización y la redistribución del turismo para que los beneficios puedan llegar a todas partes, y para esto, pues hay que apostar por otros modelos que contribuyen significativamente, como puede ser el patrimonio, el deporte y la gastronomía, por poner algunos ejemplos.

No obstante, infiero que su pregunta va más encaminada a hablar sobre lo que es la gestión o la planificación territorial del turismo, y aquí ya entran en juego herramientas de ordenación del territorio que no son competencia de la Consejería de Turismo, si bien es verdad que esta puede tener voz y puede a la hora de abordar esta planificación territorial.

Hasta la fecha en términos generales, pues estas decisiones han quedado efectivamente al albur de las, de los planeamientos generales de los ayuntamientos. Pero yo creo, dentro de mi escaso conocimiento de estas herramientas de ordenación del territorio, que probablemente la más adecuada sea un PROT, y me consta, porque lo he hablado con el consejero de Fomento, aquí presente, que se está elaborando un PROT en el que la Consejería de Turismo podrá sugerir o recomendar zonas más adecuadas para equipamientos, para infraestructuras, para actividades productivas o para que sean protegidas.

A nadie se le escapa que el desarrollo turístico en Cantabria es desigual, hay destinos consolidados y otros que todavía, pues están en fase emergente, y todo esto, lógicamente, hay que tenerlo en cuenta a la hora de planificar. Nuestro, nuestra región es un destino cada vez más demandado y necesitamos, pues, poner orden en lo que va a ser el futuro turístico de la región.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Mire, consejera, yo le formulo esta pregunta porque echo de menos su idea de región desde el punto de vista turístico. Por eso le preguntaba por el modelo de desarrollo turístico.

Mire, a nosotras que nos gusta -me consta- la música, sabemos que la suma de muchos solistas no hace una orquesta. Bueno, pues yo quería que usted me hablara del modelo de desarrollo turístico, más allá de medidas concretas que se podrán desarrollar en distintos ámbitos.

Usted ha hecho referencia a sol y playa, lo cultural, a lo deportivo, a lo gastronómico; es cierto. Teníamos en mente o pensábamos que igual para este verano se iban a poder regular también los temas de los, otros tipos de alojamientos, distintos a los hoteleros.

Yo comprendo, soy vamos perfectamente consciente de que cuando existen intereses concurrentes y a veces intereses contrapuestos, pues es muy difícil llevar a cabo una regulación sobre esta materia.

Hay particulares que quieren ejercer la libertad de poder poner en el mercado sus bienes a estos efectos. Los hosteleros probablemente les encantaría, pues que existiera un monopolio o un tipo de desarrollo diferente, como nos sucede, pues yo qué sé, con el taxi, con los VTC, por ejemplo.

Pero aquí lo que yo intentaba es que saber si el Gobierno tiene un modelo de desarrollo que claro que implica tener contacto directo con la Consejería de Fomento, saber dónde están, no nuestros fuertes, nuestras debilidades y nuestras fortalezas, y desde el punto, desde el punto de vista turístico y desde ahí llevar a cabo una planificación que sea comprensiva de todo esto que usted nos, nos apunta como medidas, de alguna manera desconexas unas de otras, y decimos, y por eso yo le apuntaba que cuando de alguna manera nos lo ha dejado entrever, no, bueno, es que hay otra, hay, lo que no depende de mí y lo dejo al albur de los, los municipios.

Bueno, pero yo creo que, si se tiene un modelo de desarrollo turístico de región, habrá que decir cuáles son las zonas. Nosotros, afortunadamente, no tenemos la presión que puede tener el Mediterráneo u otras áreas de España, donde hay que tomar unas medidas muy drásticas para preservar el territorio. Entonces usted aquí pues tendrá que ver cuál es la situación de Cantabria, desde el punto de vista de las del posible desarrollo turístico. Ha dicho muy bien que parece que tenemos mucho margen de crecimiento, que parece que somos un destino, también nos ha dicho, cada vez más demandado y precisamente porque somos un destino cada vez más demandado habrá que establecer qué modelo de desarrollo queremos, cuáles son esas áreas que no están tensionadas, como se dice ahora, y que, y que admiten margen, y ahí probablemente pues el Gobierno tendrá que colaborar con los municipios y tendrá que ver, bueno, pues por dónde caminamos.

O sea, echo de menos modelo de región desde el punto de vista del desarrollo turístico, y ahí pues creo que existe margen de maniobra y por eso, pues yo se lo preguntaba.

Creo que el decreto de pisos turísticos es importante que salga, también, porque eso nos va a dar una dimensión de hasta dónde se legaliza muchos que en este momento se estaban poniendo en el mercado de manera irregular y también eso nos dará más datos para poder saber qué modelo de desarrollo queremos. Pero he echado de menos consejera, eso, un modelo que exista o que esté en su mente y, o en la mente del resto del Gobierno, en colaboración, tanto con las entidades municipales como, por supuesto, por Fomento, y la parte de protección del territorio, dónde hay margen de crecimiento, dónde no lo hay, y eso exige estudio y exige ponerse manos a la obra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo, Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Muchas gracias, Sra. Díaz.

Bien, lo que sí le puedo decir es que hoy el turismo se aborda de una manera más transversal, buscando la diversificación de la oferta para responder precisamente a la diversificación de la demanda y que ese turismo pueda alargarse más, más tiempo y deje mayores beneficios a lo largo de todo el año.



Pero en lo que se refiere a una planificación del modelo territorial, pues eso es precisamente un PROT, lo que pasa es que un PROT, pues no se hace de la noche a la mañana, llega, lleva tiempo. Y es en el desarrollo de ese PROT en el que nosotros vamos a poder decidir, o vamos a poder sugerir, pues qué áreas son susceptibles de esos crecimientos, previo análisis, lógicamente, porque, bueno, pues hay determinadas zonas sobre las que tenemos mucha información y otras, pues que a lo mejor hay menos información. Entonces hay que hacer un análisis previo para en ese PROT abordar, pues, por ejemplo, desde donde se van a ubicar las áreas de autocaravanas hasta pues por dónde puede haber infraestructuras hoteleras. Pero todo eso, como digo, es una herramienta de planificación territorial, que no depende de mí consejería. Yo lo que haré será colaborar con la Consejería de Fomento para que ese PROT salga adelante, pues desconozco los tiempos que tarde a salir un PROT lo más rápidamente posible.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.